

CUDAP: EXP-UNC:15984/2015

Córdoba, 11 SEP 2015

**VISTO:**

El llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo nodocente, categoría 7 del agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñar la función de Auxiliar Operativo en el Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad de Artes y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 38 la Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad de Artes hace constar que no se presentaron postulantes para el concurso cerrado general.

Que a fojas 51 y 52 se encuentra la nómina de postulantes admitidos y no admitidos para la instancia del concurso abierto.

Que en las presentes actuaciones consta el procedimiento de sustanciación, entrevista y estudio de antecedentes de los postulantes admitidos (fojas 54 a 74).

Que conforme lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Concursos para el personal No Docente, Ordenanza del Honorable Consejo Superior 7/12, el Jurado remite a este Decanato las actuaciones con el orden de mérito y el dictamen emitido, fs. 85.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el dictamen emitido por el Jurado interviniente en el proceso de llamado a concurso para cubrir un (1) cargo nodocente, categoría 7 del agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñar la función de Auxiliar Operativo en el Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad de Artes, en la instancia del concurso abierto.

**ARTÍCULO 2º:** Notificar a los postulantes del dictamen emitido con el siguiente orden de mérito:

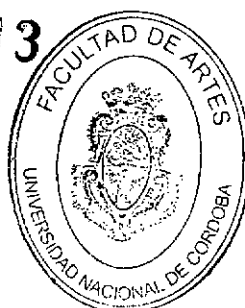
- 1.- Castro, Gonzalo Alfredo - DNI N° 27681679 - Puntaje: 72,90 puntos.
- 2.- Giménez, Leandro Marcelo - DNI N° 32875785 - Puntaje: 51,80 puntos.
- 3.- Egurrola, Nadina - DNI N° 33514225 - Puntaje: 47,80 puntos.
- 4.- Hernández, Ana María - DNI N° 26480357 - Puntaje: 46,70 puntos.
- 5.- Vazquez, Francisco - DNI N° 32099803 - Puntaje: 43,90 puntos.
- 6.- Laudecina Peña, Candela - DNI N° 27612705 - Puntaje: 37,50 puntos.

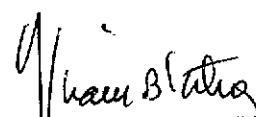
**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Cumplido. Girar a la Oficina de Concursos para sus efectos.

**RESOLUCION N°**  
nrg

0493

Mgter. LUIS A. RUSCELLI  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACION Y GESTION  
Facultad de Artes - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSÉN  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba